

1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria 062-2022

2 20 de julio de 2022

3 **SESIÓN ORDINARIA 060-2022**

4 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA **CERO SESENTA**, GUION DOS MIL VEINTIDÓS DEL
5 TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS,
6 FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS **DIECISIETE HORAS DEL TRECE DE**
7 **JULIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS**, EN SESIÓN **VIRTUAL**. CUMPLIENDO CON LOS
8 REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE
9 NO EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS MIEMBROS PRESENTES.

10 **MIEMBROS PRESENTES**

11	MSc. Enrique Carvajal González	Presidente
12	MSc. Deyanira Ávila Villalobos	Vicepresidenta
13	Licda. Karol Cristina González Sánchez	Secretaria
14	Lic. Luis Bernardo Arguedas Álvarez	Vocal I
15	Lic. Juan Carlos Esquivel Chaves	Vocal II
16	Lic. Mainor Sequeira Solórzano	Suplente I
17	Licda. Alejandra Garita Ledezma	Suplente II

18 Preside: MSc. Enrique Carvajal González

19 Secretaria de actas: Licda. Karol Cristina González Sánchez

20 **ORDEN DEL DÍA**

21 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

22 **Artículo 1:** Comprobación del cuórum. Una vez comprobado el cuórum, con cinco miembros
23 propietarios y dos suplentes presentes, en sesión **virtual**. Se cuenta con la presencia de la
24 secretaria administrativa del Tribunal Electoral Jicsa Jenkins Carmona. La Licenciada Ana
25 Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal de este Órgano Electoral, está ausente por afectación
26 en su salud. En sustitución se le asigna provisionalmente al Órgano Electoral, en el área legal,
27 al Licenciado José Alfredo Rodríguez Santamaría. Se inicia la sesión.

28 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 060-2022.

29 **CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

30 **Artículo 3-** Lectura, análisis, aprobación y/o modificación de las actas 058 y 059 de 2022.

31 **Artículo 4-** Aprobación y/o modificación de las actas 058 y 059 de 2022.



Sesión ordinaria
060-2022

Tribunal Electoral
13-07-22

Artículo 5- Lectura de la correspondencia (Licda. Karol González Sánchez).

Artículo 6- Respuesta de correspondencia que requiera de ella - (Minuta - MSc. Enrique Carvajal González).

CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.

Artículo 7- Seguimiento a criterio legal propuesto por el asesor legal provisional José Alfredo Rodríguez Santamaría, deliberación del Órgano sobre dicho criterio. Toma de acuerdo.

Artículo 8- Acuerdo interno para homologar los formularios (machotes) a utilizar en el proceso de inscripción de candidaturas para la elección del Tribunal Electoral y de Honor, asimismo, homologar nuevamente los que se utilizarán en los procesos regionales venideros.

Artículo 9- Acuerdo para departamento de compras Colypro, para gestionar la cotización y compra de la premiación a 10 colegiados por regional Colypro, según resultado de ganadores en la actualización de datos. Ingreso de la solicitud en SAP-B1

Artículo 10- Acuerdo para Dirección Ejecutiva; para que gestione la publicación en la página oficial, así como en los medios internos del Colypro, de la campaña de actualización de datos promovida por el Tribunal Electoral, constituida en nuestro PAO, así como en nuestro presupuesto 2022, según detalle y comunicado adjunto.

CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS.

a) Designación de colaborador del Tribunal Electoral, para elaborar un comunicado para invitar a participar en los procesos de elección de Juntas y Fiscales Regionales 2022-2025 y 2023-2026, proceso ordinario en las regionales de Heredia, San Carlos, San José Oeste, Coto, Cartago, Pérez Zeledón y Occidente.

b) Subsane agrupación PAB-ratificación final.

CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Artículo 1: Comprobación del quórum. Una vez comprobado el quórum con cinco miembros propietarios y dos suplentes presentes, en sesión **virtual**. Se cuenta con la presencia de la secretaria administrativa del Tribunal Electoral Jicsa Jenkins Carmona. La Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal de este Órgano Electoral, está ausente por afectación



**Sesión ordinaria
060-2022**

**Tribunal Electoral
13-07-22**

1 en su salud. En sustitución se asigna provisionalmente al Órgano Electoral en el área legal, al
2 Licenciado José Alfredo Rodríguez Santamaría Se inicia la sesión.

3 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 060-2022.

4 MSc. Enrique Carvajal González, presidente, somete a aprobación el orden del día, se aprueba
5 quedando de la siguiente manera: **Acuerdo 01.** Aprobar el siguiente orden del día: **CAPÍTULO**
6 **I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO II. LECTURA Y**
7 **ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA. CAPÍTULO III. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**
8 **CAPÍTULO IV-ASUNTOS VARIOS. CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN. Aprobado por**
9 **cinco votos.**

10 **CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

11 **Artículo 3-** Lectura, análisis, aprobación y/o modificación de las actas 058 y 059 de 2022.

12 **Artículo 4-** Aprobación y/o modificación de las actas 058 y 059 de 2022.

13 **Acuerdo 02:**

14 **Aprobar el Acta ordinaria número cero cincuenta y ocho guión dos mil veintidós, del**
15 **seis de julio del dos mil veintidós. ACUERDO FIRME. Aprobado con cinco votos.**

16 **Acuerdo 03:**

17 **Aprobar el Acta extraordinaria número cero cincuenta y nueve guión dos mil**
18 **veintidós, del once de julio del dos mil veintidós. ACUERDO FIRME. Aprobado con**
19 **cinco votos.**

20 **Artículo 5-** Lectura de la correspondencia (Licda. Karol González Sánchez).

21 **Artículo 6-** Respuesta de correspondencia que requiera de ella - (Minuta - MSc. Enrique
22 Carvajal González).

23 1. Se recibe correo electrónico de la señora Samantha Coto Arias scoto@colypro.com con
24 la siguiente información: *Re: Cambio de fotografía. Buen día, estimados señores. Adjunto*
25 *encontrarán la papeleta de Junta Regional Guanacaste Bajura con el cambio de fotografía*
26 *solicitado. Agradecemos su revisión y VB para enviarles los artes finales de impresión. Gracias.*
27 El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda, agradece

Sesión ordinaria
060-2022**Tribunal Electoral**
13-07-22

1 sobremanera su diligencia y aprobamos el cambio referido, favor remitir cuanto antes el arte
2 final, a fin de solicitar la impresión de las papeletas requeridas. Atentamente.

3 2. Se recibe correo electrónico del señor Juan Carlos Esquivel Chaves jucaesch@yahoo.es
4 con la siguiente información: *Fórmulas inscripciones agrupaciones políticas. Respetados*
5 *compañeros y compañeras. Es un gusto saludarlos, asimismo hago llegar documento adjunto*
6 *para su valoración. Cordialmente. Juan Carlos Esquivel Chaves. Vocal II.* El Tribunal Electoral
7 indica lo siguiente: El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral
8 le saluda, agradece sobremanera su diligencia y procedemos a solicitar cuanto antes, la
9 publicación del formulario de referencia.

10 3. Se recibe correo electrónico de la señora María Auxiliadora Solera
11 Jiménez auxisolera68@outlook.com con la siguiente información: *RE: consultas de papeleta*
12 *CRECER ALAJUELA. Buenos días. **No está actualizada la página con la información de las***
13 ***papeletas para las elecciones del sábado 6 de agosto ALAJUELA. No aparezco en el***
14 ***Padrón Electoral. Me puse al día con las mensualidades el pasado lunes porque no me las***
15 ***estaban rebajando de la pensión. Ya actualicé datos.*** El Tribunal Electoral indica lo siguiente:
16 Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda, en cuanto a sus consultas, se le informa: a. La
17 información de las agrupaciones se encuentra actualizada en la página www.colypro.com b. El
18 corte del padrón se hace una vez cada semana, cuando usted se puso al día, ya había pasado
19 el corte, por lo que deberá revisar nuevamente, después de este jueves 14 de julio de 2022, en
20 caso de no aparecer, deberá solicitar explicación al departamento financiero, eso no es con
21 nosotros. Atentamente.

22 4. Se recibe correo electrónico de la señora Samantha Coto Arias scoto@colypro.com con
23 la siguiente información: *Re: Solicitud de publicación. Buen día, estimados señores. Se publicó*
24 *la información en [https://www.colypro.com/proceso-electoral-2022-2025-mi-voto-beneficia-a-](https://www.colypro.com/proceso-electoral-2022-2025-mi-voto-beneficia-a-colypro/)*
25 *[colypro/](https://www.colypro.com/proceso-electoral-2022-2025-mi-voto-beneficia-a-colypro/) Si requieren que se publiquen los planes de trabajo, agradezco compartirlos por este*
26 *medio. Quedo atenta a sus comentarios, gracias.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas
27 noches. El Tribunal Electoral le saluda, agradece sobremanera su diligencia y procedemos a
28 solicitar cuanto antes, los planes de referencia para la publicación respectiva. Atentamente.

**Sesión ordinaria
060-2022****Tribunal Electoral
13-07-22**

5. Se recibe correo electrónico de la señora Samantha Coto Arias scoto@colypro.com con la siguiente información: *Re: Solicitud de publicación. Buen día, estimados señores. Se publicó la información en <https://www.colypro.com/proceso-electoral-2022-2025-mi-voto-beneficia-a-colypro>. Si requieren que se publiquen los planes de trabajo, agradezco compartirlos por este medio. Quedo atenta a sus comentarios, gracias.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda, agradece sobremanera su diligencia. Próximamente estaremos solicitando la publicación de la convocatoria oficial. Atentamente.

6. Se recibe correo electrónico de la señora Samantha Coto Arias scoto@colypro.com con la siguiente información: *Re: Oficio de acuerdo No. CLYP-AG-TE-AC-086-2022. Buen día, estimados señores. Con instrucciones de la señora Viviana Alvarado, se procedió a publicar la invitación a elección de Tribunal de Honor y Tribunal Electoral en el sitio web del Colegio. Pueden acceder a la publicación en el siguiente enlace: <https://www.colypro.com/noticias/elecciones-para-tribunales-2023-2026/>. Gracias.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda, agradece sobremanera su diligencia, como siempre su colaboración es invaluable. Atentamente.

7. Se recibe correo electrónico de la señora María Auxiliadora Solera Jiménez auxisolera68@outlook.com con la siguiente información: *TENDENCIA CRECER ALAJUELA. FOTO PARA LA PAPELETA DE ELECCIONES.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda, acusa de recibo su fotografía, misma que será gestionada para lo correspondiente. Atentamente.

8. Se recibe correo electrónico de la señora Jéssica Quirós Álvarez jquiros@colypro.com con la siguiente información: *Sesión 065-2022. **ACUERDO 11: Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TE-AC-081-2022 de fecha 04 de julio de 2022, suscrito por la Licda. Karol Cristina González Sánchez, Secretaria del Tribunal Electoral, dirigido a diferentes agrupaciones, en el que solicitan realizar publicación de la declaratoria oficial de resultados de las elecciones 2022, para Juntas y Fiscales regionales en el Diario Oficial La Gaceta. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva para que en coordinación con el Departamento de Comunicaciones, realice la publicación de las***

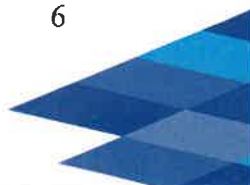


Tribunal Electoral
13-07-22

1 **Juntas y Fiscales Regionales ratificadas a la fecha. Solicitar al Tribunal Electoral,**
2 **que la gestión de las publicaciones se realicen, inmediatamente después de**
3 **realizada la Asamblea Regional. / Aprobado por siete votos./ ACUERDO**
4 **FIRME./Comunicar a la Licda. Karol Cristina González Sánchez, Secretaria del**
5 **Tribunal Electoral y a la Dirección Ejecutiva (Anexo xx)./ El Tribunal Electoral indica lo**
6 siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda, acusa de recibo el acuerdo 11 de la
7 sesión 065-2022 de la Junta Directiva, vía correo y agradecemos su oportuna comunicación.
8 Atentamente.

9 9. Se recibe correo electrónico de la señora Jéssica Quirós Álvarez jquiros@colypro.com
10 con la siguiente información: **Sesión 065-2022. ACUERDO 12: Dar por recibido el oficio**
11 **CLYP-AG-TE-AC-084-2022 de fecha 06 de julio de 2022, suscrito por la Licda. Karol**
12 **Cristina González Sánchez, Secretaria del Tribunal Electora, en el que solicitan**
13 **gestionar la publicación en la página web del Colegio la convocatoria para la elección**
14 **de las Juntas y Fiscales Regionales de Heredia, San Carlos San José Oeste, Coto,**
15 **Cartago, Pérez Zeledón y Occidente. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva,**
16 **para que coordine con el Departamento de Comunicaciones y realicen la publicación**
17 **respectiva. / Aprobado por xxx votos. /Comunicar a la Licda. Karol Cristina**
18 **González Sánchez, Secretaria del Tribunal Electoral. / El Tribunal Electoral indica lo**
19 siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda, acusa de recibo el acuerdo 12 de la
20 sesión 065-2022 de la Junta Directiva, vía correo y agradecemos su oportuna comunicación.
21 Atentamente.

22 10. Se recibe correo electrónico de Rótulos Grupo SA Costa Rica info@gruposacr.com con la
23 siguiente información: PROFORMA. Buenos días. Adjunto proforma de buzón solicitado. Las
24 dimensiones que manejamos son estándar, adjunto ficha de dimensiones para que lo tomen en
25 cuenta. Quedo a la espera de sus comentarios. Saludos cordiales. El Tribunal Electoral indica lo
26 siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda, acusa de recibo su cotización, misma
27 que valoraremos, según nuestro interés y acuerdo colegiado. Atentamente.





**Sesión ordinaria
060-2022**

**Tribunal Electoral
13-07-22**

1 11. Se recibe correo electrónico del señor Enrique Solís Jiménez solise153@gmail con la
2 siguiente información: *Re: Consulta. Buen día. Agradezco su respuesta no obstante debo*
3 *indicar que lejos de aclarar mis dudas, me siguen dejando con el panorama oscuro, ya que*
4 *según los argumentos expuestos por el Tribunal en los puntos 2 y 6, donde me remiten a leer*
5 *documentos en el apartado del Tribunal dentro de la web de Colypro, dichos documentos que*
6 *refieren ni siquiera están en el sitio web. Adjunto pantallazos de lo que tiene la página web en*
7 *el apartado del Tribunal Electoral. Incluso navegué por toda la página y en la página de inicio*
8 *hay unos banner de información sobre el proceso de elección de juntas regionales, pero no hay*
9 *mayor información sobre el proceso electoral, solo hay información de las juntas regionales que*
10 *ya eligieron a sus representantes. Con respecto al punto 3, debo entender entonces que ya*
11 *todas las nóminas están debidamente ratificadas según el acuerdo tomado el día 8-7-2022 (a*
12 *la fecha no he recibido ningún llamado del Tribunal que verifique mi interés como lo mencionan*
13 *en el punto 4, aunque aprovecho este mensaje para ratificar mi interés de participación como*
14 *parte de una nómina de candidatos inscrita hace 2 años). Con el acuerdo mencionado por el*
15 *Tribunal que tomaron a poco menos de un mes de la asamblea regional, permite a las diferentes*
16 *tendencias hacer campaña electoral siguiendo las directrices para propaganda electoral*
17 *(documento que sí está en la web). No obstante, el punto 4 de dichas directrices, indica que*
18 *existen espacios asignados por el Tribunal Electoral en los centros de recreo para las actividades*
19 *de propaganda de cada agrupación. Al día de hoy, en calidad de candidato de una nómina, no*
20 *conozco ninguna notificación sobre el espacio asignado a cada agrupación en el centro de recreo*
21 *de Alajuela, por lo que si quisiera saber si es que está pendiente dicha notificación. Siento que*
22 *no hay claridad del proceso electoral, hay poca información y la que existe refiere a documentos*
23 *en algunos casos ya de hace 2 años y que no aportan nada en este momento (ejemplo*
24 *formularios de inscripción de candidaturas a juntas regionales, que indican período 2020-2023,*
25 *y la elección se estará realizando en 2022, osea 1 año o incluso meses antes de vencer el*
26 *período y dicha inscripción se hizo en 2020). No hay información en el sitio web, que indique*
27 *cuál será el período en que ejercerá la nueva junta regional (dado el atraso de 2 años en la*
28 *elección);, si solamente ejercerá por el período restante o habrá un nuevo período. En el sitio*

**Tribunal Electoral**
13-07-22

1 *web www.colypro.com sección del Tribunal Electoral no está el citado reglamento de elecciones*
2 *al que ustedes me indican leerlo (punto 6 de la respuesta que me enviaron). Como colegiado*
3 *he conversado con otros colegas, y todos coinciden en no conocer cómo se hará el proceso de*
4 *votación, si será de manera presencial o se hará de manera virtual (votación en línea) tal y*
5 *como se hizo la elección de la junta directiva nacional. Estimables miembros del Tribunal,*
6 *entiendo que los procesos del 2020 se tuviesen que postergar por la pandemia, sin embargo,*
7 *considero que el retomar los procesos 2 años después de lo que originalmente se tenía*
8 *planificado, implica una serie de nuevos retos; no obstante, la claridad de los procesos debe ser*
9 *una premisa siempre y la comunicación debe ser un pilar fundamental en todo esto. Como*
10 *colegiado espero que se haga un análisis y se subsanen los puntos que desde un inicio vengo*
11 *señalando, con el fin de que la elección de la Junta Regional de Alajuela y las demás juntas que*
12 *faltan por elegir, se haga de manera exitosa y sobre todo que el proceso haya sido ampliamente*
13 *difundido como parte de la transparencia que debe privar. El Tribunal Electoral indica lo*
14 *siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda, en cuanto a sus consultas, se le*
15 *informa: a) La referencia señor colegiado es para ingresar a la página web www.colypro.com y*
16 *buscar el Reglamento de Elecciones, en él encontrará toda la información requerida por su*
17 *persona. b) Se le reitera que su ratificación se notificó en el año 2020, en cuanto a las directrices,*
18 *las mismas fueron remitidas en su momento vía correo electrónico, las que usted vio, eran para*
19 *la elección de Junta y Fiscalía Nacional, por lo que se le reenvían para su conocimiento.*
20 **MANUAL DE DIRECTRICES DE PROPAGANDA** c. El período de inscripción que refiere, no
21 tiene nada que ver con el período de funcionamiento, el cual según nuestra Ley Orgánica 4770
22 es de 3 años, las juntas vigentes se vieron favorecidas por las Leyes de prórrogas, producto de
23 la Pandemia por el Covid -19, una vez sean elegidas las Juntas y Fiscales Regionales, serán
24 nombrados por este Tribunal por un período de 3 años, no como usted lo interpreta. d. La
25 elección será presencial con papeletas físicas, tal como se han realizado hasta el momento un
26 total de 5 procesos regionales de los cuales, Colypro ha realizado comunicados frecuentes. e.
27 Los procesos realizados hasta el momento han sido todo un éxito y se ha actuado de forma
28 transparente, solamente le invitamos a informarse más sobre nuestros procesos, pues en

**Sesión ordinaria
060-2022****Tribunal Electoral
13-07-22**

1 nuestra Ley, Reglamento General y Reglamento de Elecciones, lo dice todo. Próximamente será
2 contactado por el enlace del Tribunal, para que aproveche y consulte dudas que aún le persistan.
3 Atentamente.

4 12. El Tribunal Electoral le envía correo electrónico a la agrupación Partido Activo Bajureño
5 con la siguiente información: Rosa Acosta Gutiérrez rosa.acosta.gutierrez@mep.go.cr
6 mscrosaag@yahoo.es **Asunto:** Ratificación de candidatura. Buenas noches. Revisado el
7 documento aportado por su agrupación, lo damos por recibido y le informamos lo siguiente: El
8 Tribunal Electoral le comunica que de acuerdo con la presentación de documentos para la
9 postulación para **Junta Regional de Guanacaste Bajura**, asimismo, realizado y aceptado, el
10 cambio de uno de sus integrantes y una vez revisada la documentación por los miembros del
11 Tribunal, se informa que han cumplido con los requisitos de inscripción establecidos en los
12 artículos 13, 14, 15, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento de Elecciones, como aspirantes a **Junta**
13 **Regional de Guanacaste Bajura**. El Tribunal Electoral no objeta el uso de los colores
14 propuestos por su agrupación **amarillo, rojo y verde**, con el fin de que sea utilizado para
15 realizar propaganda electoral, a nombre de **Partido Activo Bajureño (PAB)**. Se le recomienda
16 enviar su propuesta del plan de trabajo por correo electrónico, tamaño dos cuartillas (1 página),
17 con el fin de publicar, en la página web del Colypro. El Tribunal Electoral le comunica que para
18 el día de la votación en la Asamblea Regional correspondiente contarán con un espacio fuera
19 del recinto electoral designado por el Tribunal de acuerdo a la posición en la que se inscribieron,
20 y en la cual pueden instalar una mesa o un toldo pequeño con unas tres sillas para que realicen
21 propaganda electoral. Lo anterior, para que tomen las previsiones del caso. Se adjunta el Manual
22 de Directrices de Propaganda Electoral. Reciban nuestra felicitación por participar en este
23 proceso tan importante para el Colegio. Saludos cordiales.

24 13. El Tribunal Electoral le envía correo electrónico a la empresa Maquilados y Servicios
25 Gráficos AC S.A. con la siguiente solicitud: Buenas tardes. El Tribunal Electoral le saluda y
26 adjunta para lo correspondiente el Oficio supra, así como el arte de las papeletas para las
27 votaciones de Junta Regional y fiscal regional de Guanacaste Bajura, a la vez, le
28 solicitamos enumerar las papeletas en forma consecutiva de 001 a 600. Cualquier consulta con

**Tribunal Electoral
13-07-22**

gusto. Oficio de Acuerdo No. CLYP-AG-TE-AC-088-2022 TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO Señora Maquilados y Servicios Gráficos AC, S.A. Presente El Tribunal Electoral, le comunica que en Sesión ordinaria número 060-2022, celebrada el día 13 de julio de 2022, se aprobó lo siguiente:

ACUERDO 05: Solicitar a la empresa Maquilados y Servicios Gráficos AC S.A. la impresión de seiscientos (600) papeletas por cada arte anexo, para la elección de la Junta Regional y fiscal regional de Guanacaste Bajura. Las impresiones deben realizarse conforme a las características descritas en la orden de compra adjunta, a excepción de la cantidad, que debe ser la indicada en el primer renglón de este acuerdo. Aprobado por cinco votos y en firme. / Comuníquese a Maquilados y Servicios Gráficos AC S.A. a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i. y al Lic. Dennis Brenes Céspedes, Jefatura de Compras. Atentamente.

CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.

Artículo 7- Seguimiento a criterio legal propuesto por el asesor legal provisional José Alfredo Rodríguez Santamaría, deliberación del órgano sobre dicho criterio. Toma de acuerdo. A lo interno de la sesión, el Licenciado Rodríguez Santamaría hace lectura de conocimiento del criterio legal. Los miembros del Órgano Electoral brindan sus recomendaciones (incorporar los daños en el ámbito moral y psicológico, la justificación de las sesiones extraordinarias, incumplimiento de la junta directiva y detalles que se requieren considerar) y agradecen la gestión al Licenciado José Alfredo Rodríguez Santamaría. Se acuerda de forma interna hacer mejoras al documento. No se toma acuerdo de momento.

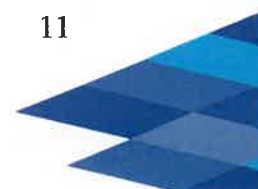
Artículo 8- Acuerdo interno para homologar los formularios (machotes) a utilizar en el proceso de inscripción de candidaturas para la elección del Tribunal Electoral y de Honor, asimismo, homologar nuevamente los que se utilizarán en los procesos regionales venideros. En la sesión, se hace lectura de conocimiento de los documentos enviados y mejorados por el Licenciado Juan Carlos Esquivel Chaves. Se acuerda de forma interna homologarlos para el proceso de inscripción de candidaturas para la elección del Tribunal Electoral y de Honor, quedando pendientes los formularios de inscripción para Juntas y Fiscales Regionales.

Artículo 9- Acuerdo para departamento de compras Colypro, para gestionar la cotización y compra de la premiación a 10 colegiados por regional Colypro, según resultado de ganadores

**Sesión ordinaria
060-2022**
**Tribunal Electoral
13-07-22**


1 en la actualización de datos. Ingreso de la solicitud en SAP-B1. En la sesión se elabora el Oficio
2 de Acuerdo No. CLYP-AG-TE-AC-087-2022 TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO Licenciado Dennis
3 Brenes Céspedes Jefatura Departamento de Compras COLYPRO El Tribunal Electoral, le
4 comunica que en Sesión ordinaria número 060-2022, celebrada el día 13 de julio de 2022, se
5 aprobó lo siguiente: **ACUERDO 04:** Solicitar al Licenciado Dennis Brenes Céspedes, Jefatura
6 Departamento de Compras, gestionar la cotización y compra de la premiación para diez (10)
7 colegiados por regional Colypro, según resultado de ganadores en la actualización de datos. Se
8 anexa cuadro con cantidad y tipo de requerimientos. Aprobado por cinco votos y en firme. /
9 Comuníquese Licenciado Dennis Brenes Céspedes, Jefatura Departamento de Compras y Licda.
10 Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i. Atentamente.

NUMERO DE PREMIO	CANTIDAD REQUERIDA	PREMIOS
1	15	OLLA FREIDORA
2	15	HORNO MICROONDAS
3	15	ABANICO DE TORRE Y AUDIFONOS
4	15	ABANICO BOX Y TETERA
5	15	OLLA ARROCERA Y PLANCHA DE VAPOR VERTICAL
6	15	SARTEN ELECTRICO Y SET DE OLLAS
7	15	FREIDOR Y PLANCHA DE VAPOR
8	15	MINIPROCESADOR, CAFETERA Y TETERA
9	15	ASPIRADORA, CAFETERA Y PLANCHA DE VAPOR
10	15	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL Y TETERA




Tribunal Electoral
13-07-22

Artículo 10- Acuerdo para Dirección Ejecutiva; para que gestione la publicación en la página oficial, así como en los medios internos del Colypro, de la campaña de actualización de datos promovida por el Tribunal Electoral, constituida en nuestro PAO, así como en nuestro presupuesto 2022, según detalle y comunicado adjunto. En el seno de la sesión, se elabora el Oficio de Acuerdo No. CLYP-AG-TE-AC-089-2022 TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO Licenciada Viviana Alvarado Arias Directora Ejecutiva a.i. COLYPRO El Tribunal Electoral, comunica que en Sesión ordinaria número 060-2022, celebrada el día 13 de julio, 2022, se aprobó lo siguiente:

ACUERDO 06: De conformidad con el Acuerdo No.11 de la Sesión No. 065-2022 de la Junta Directiva, el Tribunal Electoral le solicita gestionar ante la Jefatura de comunicaciones la publicación de la declaratoria oficial de resultados de las elecciones para Juntas y fiscales regionales, a saber: Guanacaste Altura, Limón, Guápiles, San José Este y Puntarenas, en el Diario Oficial La Gaceta, celebradas durante el año 2022, en aras de cumplir con el Artículo 44, inciso k) del Reglamento de Elecciones, COLYPRO. Aprobado por cinco votos y en firme. / Comuníquese a la Licenciada Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., a la Fiscalía, a la Auditoría Interna, a la Asesoría Legal y a la MBA. Samantha Coto Arias, Jefatura de Comunicaciones. Atentamente. Se remite con el siguiente correo electrónico: Buenos días. El Tribunal Electoral les saluda y adjunta el oficio de acuerdo supraindicado, para lo correspondiente. Atentamente.

JUNTAS REGIONALES ELECTAS EN EL 2022	
CANDIDATOS JUNTA REGIONAL GUANACASTE ALTURA	
NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN: Fuerza unida de Educadores Guanacastecos Organizados (F.U.E.G.O)	
PUESTO	NOMBRE CANDIDATO
Presidencia	Gricelda Vargas Segura
Tesorería	Elsie María Rodríguez Rodríguez
Secretaría	Claudia Cabezas Varela
Vocalía 1	Juan Antonio Quirós Campos
Vocalía 2	Marvin Solórzano Murillo



Sesión ordinaria
060-2022

Tribunal Electoral
13-07-22



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CANDIDATOS JUNTA REGIONAL LIMÓN	
NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN: Colegiados Limonenses Unidos	
PUESTO	NOMBRE CANDIDATO
Presidencia	Kathy Hodgson Martínez
Tesorería	Mayra Salas Roschny
Secretaría	Paola Marcela Brown Fallas
Vocalía 1	José Jesús Mora Obando
Vocalía 2	Freddy Manuel Morales Gómez
CANDIDATOS JUNTA REGIONAL SAN JOSÉ ESTE	
NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN: PARTIDO PROFESIONALES PARA EL CAMBIO (PPC)	
PUESTO	NOMBRE CANDIDATO
Presidencia	Fabio Vargas Brenes
Tesorería	Lissette Arguedas Barrantes
Secretaría	Kenneth Jiménez González
Vocalía 1	Saray Hidalgo Gamboa
Vocalía 2	Alcides Leal Mora
CANDIDATOS JUNTA REGIONAL GUAPILES	
NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN: Unión Docente (UD)	
PUESTO	NOMBRE CANDIDATO
Presidencia	Yerlin Sancho Acuña
Tesorería	Oscar Luis Rojas Arce
Secretaría	Natalia Rodríguez Arce
Vocalía 1	Alonso Alexis Alfaro Hernández
Vocalía 2	María Virginia Vargas Gutiérrez





Tribunal Electoral
13-07-22

1	CANDIDATOS JUNTA REGIONAL PUNTARENAS	
2	NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN: Partido Unión de Educadores	
3	Representando el Trabajo y la Organización (PUERTO)	
4	PUESTO	NOMBRE CANDIDATO
5	Presidencia	Miguel Ángel Chavarría Rodríguez
6	Tesorería	Michael Chavarría Méndez
7	Secretaría	Karina Morales Soto
8	Vocalía 1	Soledad María Valverde Quirós
9	Vocalía 2	Fabián Gerardo Zúñiga Arce
10		

11 **CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS.**

12 a) Designación de colaborador del Tribunal Electoral, para elaborar un comunicado para
13 invitar a participar en los procesos de elección de Juntas y Fiscales Regionales 2022-2025 y
14 2023-2026, proceso ordinario en las regionales de Heredia, San Carlos, San José Oeste, Coto,
15 Cartago, Pérez Zeledón y Occidente. En el seno de la sesión, el Licenciado Luis Bernardo
16 Arguedas Álvarez indica su interés en colaborar con dicha gestión.

17 b) Subsane agrupación PAB - ratificación final. A lo interno de la sesión, se le envía
18 comunicado de ratificación al Partido Activo Bajureño. Ver en capítulo de correspondencia.

19 **CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.**

20 Finaliza la sesión, a las veinte horas con treinta minutos del día y año indicado.

21
22 **MSc. Enrique Carvajal González**

23 **Presidente**


Licda. Karol González Sánchez

Secretaria

24 Levantado de Texto: **Karol González Sánchez**